



**TABLA DE ANTECEDENTES**

**ORDENANZA I - N° 6**  
(Antes Ordenanza 85/04)

<b>Artículo del Texto Definitivo</b>	<b>Fuente</b>
Art. 1/2	Texto actualizado
Art. 3	Anterior Artículo 4 De forma

**Artículo suprimido:**  
**Artículo 3: caducidad por objeto cumplido**

**Observaciones:**

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el texto definitivo se sustituyen los verbos "Créanse" por "Se crea", a fin de guardar observancia con las disposiciones reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente modo indicativo.
- 3- En el Artículo 1 se sustituyó la frase "en la presente Ordenanza y su Anexo Único" por "en su Anexo Único que forma parte integrante de la presente Ordenanza." ya que la norma hace mención en su articulado del reglamento para las comisiones vecinales, que forma parte integrante de la presente Ordenanza, anexando con ella dicho documento.
- 4- En el Artículo 2, se sustituye "Ordenanza N° 021/2003, de fecha 29/May/2003, y sus modificatorias" por "Ordenanza X N° 1 (Antes Ordenanza N° 21/03)", se eliminan las barras de la fecha y se corrige la palabra Mayo.
- 5- El Artículo 3 que es de Forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió los lineamientos y pautas pertenecientes a la práctica legislativa actual, por lo que se consignó de la siguiente manera: "Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal"